



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MAYOR

Nº 1845  
No. de Control

1016/21

1.- UBICACIÓN

<b>Calle</b>	<b>Número Oficial</b>	<b>Lote</b>	<b>No. Manzana</b>
CARRETERA A EL SALTO	273	U.C. 7, U.P. 1, 2 Y 3	1
<b>Condominio</b>	<b>Fraccionamiento/Colonia</b>	<b>Población</b>	
PARQUE INDUSTRIAL EL LAUREL	LA ALAMEDA	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	
<b>Clave Catastral</b>	<b>No. Cuenta Predial</b>	<b>Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo</b>	<b>Fecha de Dictamen</b>
		097-11/16-VI/U-041	24-jun-16

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

<b>Giro y/o Destino de la Construcción</b>	<b>Clasificación de Areas/Utilización del Suelo</b>
BODEGAS	INDUSTRIA LIGERA Y DE RIESGO BAJO

3.- PROPIETARIO

<b>Nombre y Apellidos</b>
[REDACTED]

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Registro TZOE</b>
ARQ. RAFAEL FLORES GAXIOLA	1386

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Registro TZPE</b>
ARQ. RAFAEL FLORES GAXIOLA	906

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA USOS NO HABITACIONALES DESCUBIERTO	2,118.00	M2	\$24.00	\$50,832.00		\$50,832.00	ART. 81 F-X INC-A Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
15% ADICIONAL SOBRE NEGOCIOS JURIDICOS	355536.84	%	15.00%	\$53,330.53		\$53,330.53	Art. 40 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	6,043.15	M2	\$105.00	\$634,530.75		\$634,530.75	ART 81 F-I, INC b) 3: Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$355,536.84		\$355,536.84	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$634,530.75		10.0%	\$63,453.08		\$63,453.08	ART. 111 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F-XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$37,469.09		\$37,469.09	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.  
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$1,195,718.29

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01196560

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

24/11/2021

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN  
DE LICENCIAS  
DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Recibió y sustanció el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expede licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

Rev. 4-08/MAY-2020



